

EDITORIAL

Primeros brotes de optimismo en la lucha contra el sida

La conferencia sobre los retrovirus que acaba de concluir en Washington fue la primera en que asomaron reales esperanzas de derrotar al virus del sida gracias a las antiproteasas, medicamento antirretrovírico mucho más potente que todos los anteriores. «Las antiproteasas son netamente más potentes que los antirretrovíricos que disponíamos», declaró el director del servicio norteamericano de alergias y enfermedades infecciosas (National Office of Allergy and Infectious Disease), profesor Anthony Fauci, que con otros 2.000 especialistas participó del lunes al jueves en la III Conferencia sobre Retrovirus y Enfermedades Oportunistas.

La eficacia de los «cócteles» terapéuticos de antiproteasas y otros remedios aún debe ser evaluada a largo plazo, pero los resultados presentados en Washington son espectaculares y realmente esperanzadores. Desde ya mismo, las firmas farmacológicas prevén aumentar su producción para atender el previsto aumento de la demanda médica.

El vicepresidente de la conferencia, Dr. Douglas Richman, fue terminante: «el mejor modo de actuar eficazmente contra el sida es tratarlo cuanto antes y con los medicamentos más fuertes, sean cuales fueren».

«Ahora es urgente disponer de fórmulas de antiproteasas de uso pediátrico», señaló a su William Paul, del servicio de investigación del sida del National Institute of Health (NIH) refiriéndose a la transmisión materno-fetal del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Las antiproteasas dominaron la conferencia de Washington con dos «buenas noticias», las primeras desde la aparición del sida, en 1980. Por una parte, se anunció que, en seis meses de triterapia con la antiproteasa Indinavir, de los laboratorios Merck, la presencia del VIH se redujo a nivel indetectable en el 85% de los pacientes. Aunque según insisten los especialistas, todavía no cabe concluir que el virus haya desaparecido del organismo.

Por otra, se hicieron públicos los resultados clínicos obtenidos con enfermos en fase avanzada gracias a la antiproteasa de Abbott, el ritonavir.

Al cabo de seis meses, el 4,8% de los pacientes habían fallecido contra 8,4% en otro grupo sometido a biterapia más un placebo. Con un mes de tratamiento, la tasa de fallecimientos y la progresión de la enfermedad también abona en favor de la antiproteasa: 13% contra 27%.

Otro punto fuerte de la conferencia fue la adopción del concepto de «carga vírica» (cantidad mensurable de virus en la sangre), arma nueva en la lucha contra el sida.

El nuevo «test» sanguíneo, en efecto, permite prever rápidamente la eficacia de los tratamientos y fijar el mejor momento de iniciarlos.

Según los estudios presentados, la carga vírica es mejor indicador de las posibilidades de supervivencia del enfermo que el recuento de las células de defensa del organismo (CD4), cuyo número cede a los ataques del VIH.

Según la comunicación de John Mellors, de la Universidad de Pittsburg (Pensilvania), diez años de seguimiento de 181 seropositivos mostraron que, con una carga vírica inferior a 4.500 MI, la enfermedad propiamente dicha tarda en declararse: un promedio de 8 años. En cambio, con una tasa entre 4.500 y 13.000 ml, el promedio baja a seis años; y medio y, si la carga es aún mayor, a 2,5-4,5 años.

«La carga vírica es la mejor indicación predictiva de diagnóstico de la que disponemos», recaló Douglas Richman.

Diario de la mañana - Fundado el 16 de noviembre de 1910 por Simón Vázquez (Reg. de la prop. Intelectual N° 1.655 - Exp. N° 75.324. Miembro de ADEPA y de ADIRA) - Director: Alberto M. Mónaco - Editora Responsable: LA RAZON de Chivilcoy S.A. Av. Sarmiento 74 - Tel. 30722-30718 - 6620 Chivilcoy. Representante en Bs. As. Pedro Ventura y Cía. (Servicio Integral de Medios) Esmeralda 339 P.910 - Tel. 45-6078 / 79 Cap. Fed. Agencia Periodística: Noticias Argentinas S.A. (NA)

«Comercios Lauhirat se

Lo dijo Francisco Zulla, subsecretario general del Sindicato Empleados de Comercio, quien confirmó la primicia de LA RAZON

El subsecretario general del Sindicato Empleados de Comercio, Francisco Zulla, confirmó ampliamente el anticipo exclusivo brindado ayer por LA RAZON, acerca del cierre de la firma Comercios Lauhirat.

«Lamentablemente es otra vieja empresa que desaparece de la vida comercial chivilcoyana. Comercios Lauhirat fue una firma con mucha antigüedad y la noticia del cierre definitivo la conocieron los empleados el primer día de febrero, cuando teóricamente tenían que reincorporarse a sus tareas después de un mes de vacaciones.

En la mañana del jueves 1º, los compañeros fueron atendidos por el gerente de la empresa, quien les comunicó que quedaban despedidos y que les iban a mandar los telegramas de ley. Ayer mismo (por el jueves) los compañeros, con una antigüedad de 40, 36 y 26 años más o menos, recibieron la notificación. En el lacónico telegrama decía que 'por fuerza mayor y por razones ajenas a la empresa', cesaban en sus funciones», admitió el gremialista.

¿En qué consistía esa fuerza mayor? Porque más allá de lo que alega la empresa, ¿se habrían presentado algunos problemas financieros bastante serios?

Sí, nosotros rechazamos los términos del telegrama, porque entendemos que los empleados no son culpables

de la situación. Y también creemos que Comercios Lauhirat se manejó irresponsablemente en los últimos años. Tristemente hoy llegamos a este fin... En su oportunidad, los trabajadores reclamaron un montón de veces a la patronal la compra de mercadería, porque se daban cuenta de que tenían que revertir algunas situaciones que había adentro. Sin embargo, la empresa hizo caso omiso a eso y por ende los empleados no podían vender porque no tenían mercadería. Entonces, nosotros entendimos que lisa y llanamente buscaban esto: cerrar, vender casi con seguridad, sin personal, y abonar sólo el 50% de las indemnizaciones. Esa es otra injusticia que nosotros vemos, porque los trabajadores son los menos culpables de esta situación. Creemos que directamente la empresa es la culpable de esto que pasó, porque no reinvertió, no se actualizó y como no compró mercadería, entonces no tenía qué vender. Te digo más, es la primera vez que Comercios Lauhirat cierra treinta días de vacaciones, cosa totalmente inusual en estos tiempos, porque lo más normal es que a los empleados les fueran dando individualmente las vacaciones, para poder seguir manteniendo a sus clientes. Sin embargo, ellos cerraron treinta días y...

¿Ustedes suponían que algo así podía pasar?

Sí, era algo previsible.

¿Y los trabajadores también?

También, también, habíamos



Francisco Zulla

mos mantenido varias charlas con ellos y nos dijeron esto de la insistencia que le hicieron a la patronal para que comprara mercadería, así ellos podían seguir vendiendo. Pero sistemáticamente se hacía caso omiso a esta petición. Es más, hablando con uno de los empleados, me dijo que tenían vendida una motosierra, pero de repente la empresa no la quiso vender. Esto explica que evidentemente el fin que se perseguía era el de tomarse un tiempo, ir despidiendo al personal y pagarle el 50%. Por eso nosotros, en la cartadocumento que le cursamos

hoy (por ayer) a Comercios Lauhirat, rechazamos las razones expuestas por la empresa y la intimamos a que en un término de 72 horas abone las indemnizaciones previstas en el contrato de trabajo y la indemnización por antigüedad, de acuerdo al artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo.

• «La culpa recae directamente en la empresa»

Pero de todas maneras, el



Yo me pregunto: ¿A qué jugamos?

Al Gran Bonete (FE.CLLBA.) se le ha perdido un afiliado y dice que lo tiene...?

Y yo me pregunto: ¿quién lo puede encontrar?

PAME: lo tiene.

ANSE: lo tiene.

R.N. de las Personas: lo tiene.

Padrón electoral: lo tiene.

El Gran Bonete: no lo tiene. Yo pregunto: ¿qué pasó?

Una persona afiliada a PAMI, tuvo la ocurrencia de cambiar de domicilio, de una ciudad del Gran Buenos Aires,

venir a vivir a Chivilcoy.

En tiempo y forma realizó todos los trámites correspondientes ante el R.N.P., PAMI, ANSE, etc., en noviembre de 1993.

A partir de la fecha, tuvo sin ningún inconveniente asistencia médica y farmacéutica.

En noviembre de 1995, por un problema de salud, fue internada, para su asistencia en un instituto de esta ciudad, cuya atención médica fue excelente y pudo recuperarse rápidamente.

Es aquí cuando aparece el absurdo.

Se remite la documentación correspondiente, de acuerdo a derecho, la cual fue devuelta, por «no figurar en el padrón de FE.CLLBA.

Aquí empezamos a jugar al Gran Bonete o al cuento de «la buena pipa».

Yo me pregunto: ¿Es justicia?

Una persona que trabajó toda su vida, aportó a la Caja de Jubilaciones, con la esperanza de pasar una vejez tranquila y feliz.

Qué ilusa. A los 87 años, con un haber jubilatorio de \$ 242, ¿puedo hacerla? Y a la vez pagar los gastos de internación que F. se niega a pagar.

Me pueden explicar ¿cuánto tiempo va a demorar en pagar la deuda y vivir del aire?

La institución, después de brindar un excelente servi-

cio médico, ¿puede quedar con esa deuda pendiente?

Yo me pregunto: ¿Los médicos no son seres humanos?, ¿no tienen familia?, ¿no tienen hijos que criar y educar?

¿Son extraterrestres que viven del aire?

Yo me pregunto: ¿Es justicia que una persona a los ochenta y siete años tenga que pasar por todas estas dificultades?

¿Es justicia, que una persona se interne y atienda con todo un equipo de grandes médicos (además de un médico personal), porque le duele una rodilla?

El Gran Bonete encontrará el afiliado que se le perdió o seguiremos jugando al cuento de «La buena pipa».

¿Uds. lo entienden? Porque yo no.

Licia Ofelia Dematti
L.C. 2.673.116